

## Informe anual de Presidencia 2022

### **Introducción:**

Con fundamento en el artículo número 21 del Estatuto de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, por sus siglas ASEGLOSEP, el artículo número 44 de la Ley de Asociaciones Solidaristas y el artículo número 173 del Código de Comercio, yo James Robert Williams Serrano en mi condición de presidente, presento el informe de Presidencia correspondiente al periodo comprendido entre el día 28 del mes de febrero 2021 a febrero 2022.

### **Coyuntura social y financiera**

Durante este pasado 2021, la presidencia y gerencia de ASEGLOSEP tuvimos que afrontar situaciones muy complejas, tanto internas como externas, de índole financiera, legal y políticas, en las que nos ocupamos, comprometimos y trabajamos fuertemente con el objetivo de fortalecer, mantener y hacer crecer a nuestra asociación para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

*“Todos somos parte de la solidaridad, tanto nosotros como asociados, la junta directiva de la asociación y el personal administrativo. Cuando decimos que ASEGLOSEP debe ser solidaria, debemos recordar que su aporte solidario no es con ASEGLOSEP, es con todos y cada uno de nosotros como asociados. Es de esta forma, cumpliendo con nuestras propias obligaciones financieras, como somos solidarios con cada uno de ustedes, con nosotros mismos”.*

Hoy vengo a rendir cuentas por medio de este informe de presidencia, informe en el que todos los miembros de Junta Directiva somos responsables por el compromiso que asumimos cuando fuimos electos por asamblea y en este sentido la presidencia ha trabajado fuertemente. Este informe es una rendición de cuentas a los asociados por el trabajo, los logros y no podemos olvidar todos aquellos inconvenientes que se han afrontado y ustedes como asamblea, merecen conocer. Hoy podemos decir que ASEGLOSEP lejos de estar debilitada, es una asociación más consolidada, a pesar de las amenazas que se nos han presentado, tanto internas como externas, ante lo cual hemos logrado convertirlas en oportunidades para mejorar y tomar las previsiones necesarias para salir adelante.

Hoy podemos decir que nuestra asociación no es la misma. Asegosep es una empresa renovada, fortalecida, con mayores y nuevas actividades comerciales que

procuran generar ingresos distintos al tradicional oficio de la colocación de créditos, renta fija o variable; esto nos obliga a tomar previsiones, a proponer procedimientos que nos orienten a realizar inversiones tomando y analizando todas las variables con el fin de contar con todos los mitigadores de riesgo necesarios, de igual forma se han realizado ajustes a distintos reglamentos con el fin de demarcar y limitar las actividades propias de nuestra asociación, haciéndola más justa, transparente y eficiente.

Asegosep no es solo una asociación solidarista, es hoy una empresa seria, generadora de actividades comerciales en procura del fortalecimiento financiero dirigido a beneficiar y mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

¿Cómo lo hemos logrado?

Con trabajo, dedicación, mucho esfuerzo y compromiso.  
Tuvimos que enfrentar factores adversos como los siguientes:

#### Factores Adversos Externos

- 1- **Créditos:** La “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor” N° 9859, mal llamada “Ley de Usura”, limita a muchos de nuestros asociados al acceso a créditos, ocasionando a la Asociación la disminución en la demanda crediticia y por consiguiente la colocación de capital financiero en este rubro, en otras palabras, hemos dejado de colocar créditos por un monto aproximado de 200 millones mensualmente. La colocación de crédito genera un ingreso promedio a la Asociación de un 12% en intereses anuales. Esta caída en la demanda de crédito nos obliga a buscar otros mecanismos para invertir estos dineros para redimir esta pérdida en los ingresos a nuestros asociados (Cerca de 288 millones de colones dejados de percibir)
- 2- **Impuestos:** Hemos tenido que experimentar los embates de las decisiones de un gobierno que ha venido a exigir el pago de más impuestos mediante leyes tributarias y exigencias fiscales, obligándonos a tomar previsiones en cumplimiento de la ley. Entre estos podemos mencionar:
  - Actualmente se paga el 5%, 7% y 10% a los excedentes según sea el monto a retribuir, (El gobierno actualmente está planeando subirlo al 15% fijo sin importar el monto de excedente).

- Con respecto a los citados anteriormente, en periodos anteriores nuestros asociados solo pagaban el impuesto del 5% a los excedentes
  - Corresponde pagar renta sobre la rentabilidad por concepto de ganancias de capital y renta sobre los intereses de los créditos de no socios, anteriormente este impuesto no aplicaba a asociaciones solidaristas.
  - En inversiones de renta fija tales como CDPs y otros vehículos financieros similares, se pagaba un 8% de impuesto de renta en las utilidades, hoy en día se paga un 15% de impuesto, es decir, un 7% más (casi el doble).
  - Por otra parte, se paga el I.V.A. por las comisiones generadas por los servicios de las empresas inscritas en nuestros convenios.
  - Siguiendo con la carga impositiva la asociación debe incurrir en otro gasto al tener que pagar por concepto de ingreso por créditos de ex asociados el 15% de impuesto de Renta.
  - Esto significa que por concepto de conciliación financiera nos vimos obligados a pagar 33.684.274°° colones entre I.V.A. y Renta
- 3- Tasas de Interés:** La disminución en las tasas de interés de vehículos de renta fija como certificados de depósito a plazo y otros medios de inversión en el sector público, ocasiona una disminución significativa en el ingreso por inversiones tradicionales, como, por ejemplo:
- La inversión en Certificados de Depósito a Plazo, por sus siglas C.D.P. en el periodo anterior se ofrecía tasas de interés entre 4 y 6%, las tasas ofrecidas por estos vehículos de inversión varían y no siempre son tasas competitivas. Si comparamos estas tasas con respecto al 12% promedio que genera la colocación de créditos, es significativamente inferior.
  - Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, S.A.F.I. pagan un 2.1% de interés anual en promedio actualmente; las asociaciones solidaristas no pueden mantener el dinero ocioso en cuentas corrientes por norma; el capital financiero percibido mensualmente debe ser invertido, temporalmente, en este tipo de modelo financiero mientras se buscan otras ofertas de inversión más competitivas.

- 4- **Rentabilidad:** Disminución de la rentabilidad en vehículos de renta fija.
- Otro instrumento de inversión que utilizan las asociaciones solidaristas son los bonos de deuda pública, estos son adquiridos en el mercado bursátil, el excedente de liquidez que manejan los bancos actualmente causados en parte por la disminución en la demanda crediticia a afectado negativamente la rentabilidad que ofrecen estos instrumentos financieros.
- 5- **Ex Asociados:** La Asociación por mandato de la Sala Segunda debe cumplir con el pago de excedentes a ex- asociados que poseen ahorro patronal en custodia, expediente número Exp: 09-000532-0166-LA Res: 2014-000768 SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, de esta manera el patrimonio en custodia debe ser repartido entre aproximadamente 2500 personas más que en años anteriores, esto repercute directamente en el monto percibido por cada asociado. Este periodo el patrimonio percibe un incremento de ¢1.009 millones, y 2.500 ex asociados.

#### Factores Adversos Internos

- 6- **Sector Privado:** La limitación de un 45% en las inversiones que la Asociación Solidarista puede realizar en el sector privado, está definido por acuerdo de Asamblea. La Asociación está trabajando en un procedimiento de inversión que, permita buscar aquellos mitigadores de riesgo necesarios para realizar inversiones seguras y competitivas, con el fin de recuperar aquellos ingresos que, por las bajas tasas que ofrecen las entidades financieras en la banca pública se han dejado de percibir.
- 7- **Capital Social:** Hemos experimentado como nuestros asociados se han visto inmersos en situaciones económicas llenas de deudas, limitando su ingreso familiar por el pago de préstamos y otras obligaciones; esto nos obliga a redoblar esfuerzos en la gestión que el Comité de Ayuda y Beneficio Social, por medio de los programas de ayuda se brinda solución a aquellos asociados que lo requieren y para esto se debe recurrir a una mayor distribución de capital social.
- 8- **Honorarios Legales:** La Asociación ha tenido un aumento en el pago por el gasto en las costas y honorarios de abogados ante el aumento de gestiones por cobro judicial, al mes de diciembre estos gastos ascendieron a 85.137.436 colones. La falta de educación financiera y la mala planificación

en el gasto por parte de muchos de nuestros asociados ha generado un altísimo índice de morosidad, esto ha obligado a nuestra Asociación a la apertura de procesos de cobro judicial.

- 9- **Morosidad:** La morosidad ha provocado una disminución en los ingresos por intereses percibidos en créditos colocados; en la actualidad la asociación tiene en cobro judicial un monto de 866.938.485,38 de colones, de este monto un 82% corresponde a créditos colocados sin fiador. Esto quiere decir que la asociación deja de percibir un ingreso promedio anual de un 12% en promedio por el monto anteriormente indicado. (104.032.618 colones)
  
- 10- **Procedimientos de Inversión:** Se reveló debilidades en los procedimientos de inversión, actualmente a pesar de los esfuerzos y análisis que se realizan para proceder a invertir en diferentes vehículos de inversión, se carece de un procedimiento claro que guíe tanto a la administración como a los directores. Es importante mencionar que los miembros directores no son expertos en el área financiera, estos son elegidos mediante acto de postulación popular en la asamblea anual de ASEGOSEP, es por esta razón que se necesitan procedimientos que guíen la ejecución y supervisión de este tipo de herramientas para apoyar a los directores en el proceso de aprobación o no de propuestas de inversión. En sesión del 22 de febrero de 2022 la presidencia presentó una moción ante los miembros de Junta Directiva para fortalecer el procedimiento de inversión.
  
- 11- **Claridad en el marco de acción:** De acuerdo al ESTATUTO ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE GOBERNACION, POLICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA ASEGOSEP en su artículo 3 inciso d) se le permite a la Asociación efectuar operaciones de ahorro y crédito, de inversión, así como cualquier otra gestión de obtención de recursos que sea lícita y rentable, así mismo el ARTÍCULO 12: indica que La Asociación contará con los siguientes recursos: f) Cualquier otro recurso que capte de forma lícita; de acuerdo a esta interpretación desde el enfoque financiero se puede invertir en vehículos de inversión legales, lícitos y que generen rentabilidad. En este punto y por sentido de transparencia y por obligación a pregonar con la verdad en este informe de rendición de cuentas se debe informar que se incursionó en bonos de deuda política, se realizó una inversión en este modelo financiero, se tomaron las previsiones y se acordó invertir 18 millones de colones en bonos con un valor facial de 20 millones más tasa básica pasiva +1%; la intencionalidad en esta inversión fue la generación de ingresos, a finales del 2022, aproximados a los 3 millones de colones. El riesgo se materializó, el ingreso prometido no será percibido por



la asociación en razón de no alcanzar la meta establecida por el Tribunal Supremo de Elecciones. No obstante, la pérdida no se ha materializado por haber tomado los mitigadores de riesgo necesarios para revertir dicha inversión y recuperar el monto invertido inicialmente.

**12-Propuestas de Inversión:** La presidencia a falta de propuestas de inversión con tasas de interés regulares en el mercado bursátil, en conjunto con la Administración, trabajó arduamente en busca de soluciones a la disminución de ingresos que se generaron por las razones indicadas en puntos anteriores; se presentaron varias propuestas de inversión ante la Junta Directiva, no obstante, existió una carencia importante de propuestas adicionales que permitieran direccionar esfuerzos en la consecución de ingresos para fortalecer las finanzas de la Asociación. Es de suma importancia recordar que la responsabilidad asumida en asamblea a la hora de ser electos es con la Asociación y para la Asociación, el puesto de miembro director en cualquiera de sus modalidades implica dedicación, esfuerzo y compromiso más allá de sesionar una vez al mes, esto significa involucrarse de lleno en el acontecer diario de las actividades propias de la asociación, así como cumplir con las responsabilidades que sean delegadas por la Junta Directiva en los diferentes comités, en la vigilancia del cumplimiento de la norma y en la generación de propuestas que den un valor agregado.

**13-Centralización de los servicios:** ASEGLOSEP; consientes de la falta de presencia fuera del Gran Área Metropolitana, ha percibido desconocimiento por parte de funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación sobre los servicios que brinda nuestra Asociación, esta falta de cercanía física para gestionar créditos, solicitudes de ahorros y otros servicios ha causado que muchos de nuestros compañeros busquen cooperativas u otras instituciones financieras; éstas entidades financieras buscan únicamente la colocación de créditos sin un sentido solidario, generando un deterioro importante al ingreso económico familiar de nuestros asociados.

La situación anteriormente mencionada compromete el crecimiento de nuestra asociación, tanto financieramente como en la fuga de asociados, situación que nos ha exigido a realizar un análisis de la situación para encontrar propuestas y estrategias que nos permitan enfrentar esta coyuntura y poder tomar un adecuado camino al éxito y fortalecimiento de nuestra asociación.

## Labores Realizadas

Consiente de las adversidades que se deben atender, hemos trabajado fuertemente en busca de soluciones y propuestas que fortalezcan y hagan crecer la institución. Seguidamente se describen los aspectos relevantes del periodo 2021-2022:

### Aspectos Generales

#### 1- Sesiones de Junta Directiva

Se realizaron 11 sesiones ordinarias durante el periodo 2021 y 6 sesiones extraordinarias en este mismo periodo, para un total de 19 sesiones de Junta Directiva.

En total se realizaron 164 acuerdos, 106 de ellos fueron acuerdos en firme.

#### 2- Actas

Se Inició con el acta # 183 terminando con el Acta # 200

#### 3- Asistencia (Presenciales y Virtuales).

A pesar de la situación de pandemia, ocasionada por el Covid 19, se continuó con el cumplimiento de las responsabilidades asumidas en asamblea, las sesiones de Junta Directiva fueron realizadas combinando la modalidad de asistencia presencial y virtual por parte de los miembros directores.

#### 4- Mercadeo

Al día de hoy contamos con 3852 asociados, el departamento de mercadeo ha trabajado fuertemente, se logró afiliar a 1075 afiliados en el periodo 2021, no obstante, es necesario implementar estrategias con el fin de evitar o minimizar las desafiliaciones.

Esta área ha trabajado en la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica, esto para permitir a nuestra asociación ser una Institución Bandera Azul, lo que dará más credibilidad en los proyectos amigables con

el ambiente que se están desarrollando y que hoy en día son tendencia. Vamos por la ruta correcta.

Durante el año 2021 se emitieron más de 50 boletines informativos además de otros específicos del tribunal electoral, el INS, entre otros.

Los mismos, llevan información importante, tanto para asociados como no asociados, con el fin de que, no solo conozcan los beneficios de ASEGLOSEP, sino que también, se mantengan enterados de todas sus noticias y Puntos ECO.

Se firmaron/renovaron 25 convenios durante el 2021, cerrando el año con una oferta de 36 convenios activos.

En cuanto a redes sociales en Youtube se pasó de 3 a 52 videos, se publicaron 48 durante el 2021.

En FaceBook e InstaGram también se ha mantenido una comunicación continua de los beneficios, servicios, noticias y otros, tanto en Asegosep como en Ecoasegosep.

En WhatsApp también se colocan en los estados las publicaciones de Redes Sociales y se envían difusiones con los boletines y otros mensajes prioritarios.

#### 5- Clasificados

Durante el 2021 nuestros asociados han tenido acceso a los clasificados en la página web de Asegosep y en los diferentes boletines enviados al correo institucional, es por medio de esta herramienta de negocio que muchos asociados se han visto beneficiados económicamente al anunciar algún bien o servicios. Es por medio de esta herramienta que se da una oportunidad para generar ingresos a nuestros asociados y a otros a disfrutar de un servicio o suplir una necesidad mediante la adquisición de un bien o servicio.

### Aspectos Positivos

#### 1- Plan Estratégico

Actualmente contamos con El Plan Estratégico 2022-2024, esta Asociación no había contado anteriormente con una herramienta, tan importante, que nos permitiera definir objetivos y visualizar el rumbo para la consecución de los mismos, este Plan Estratégico nos permite definir el trabajo a realizar durante los próximos tres años; este fue un



trabajo sumamente exigente que comprendió un periodo aproximado de 6 meses en el que tanto el personal administrativo, la gerencia y esta Presidencia nos vimos involucrados en forma ardua, sacrificada con mucha responsabilidad y compromiso.

¿Y para qué un plan estratégico?

En un Plan estratégico se define la Misión, Visión y Valores de la Asociación. Adicionalmente se involucra un estudio completo de la situación tanto interna como externa de la Asociación para definir objetivos estratégicos y determinar las estrategias y acciones para lograrlos, así como los planes anuales operativos con el proceso de seguimiento y evaluación respectiva.

## 2- Crecimiento en la entrega de excedentes a pesar de la carga impositiva.

A pesar de muchas variables adversas como el pago de impuestos que es inevitable y en cumplimiento con lo que dicta la ley, el pago de más impuestos afecta los excedentes, hoy, tenemos más impuestos que en años anteriores, no obstante, gracias a la labor en búsqueda de soluciones alternativas que generen ingresos a la Asociación, este año podemos indicar que, los excedentes a entregar a cada asociado se han sostenido con respecto al periodo anterior, el cual consto de 15 meses.

Los excedentes tradicionalmente se generan por medio de la colocación de créditos, renta fija (CDP) y variable (lo que se compra en bolsa), (55% sector público 45% sector privado).

Entre otros factores adicionales que contribuyen negativamente al crecimiento de excedentes podemos mencionar la disminución en la colocación de créditos, aumento en la morosidad y el pago de gastos legales por concepto de cobro judicial.

Por otro lado esta es la primera vez que se hace una conciliación tributaria por la nueva carga impositiva que el gobierno nos ha impuesto, lo que nos obligó a realizar una erogación de poco más de 32 millones de colones.

### Medidas

Buscar mecanismos que generen mayores ingresos, entre mayores ingresos más pago de impuestos, pero igualmente es mayor el pago por excedentes.

### 3- Inversiones en deuda privada

La situación económica en el país ha afectado seriamente las inversiones, las medidas del Banco Central de Costa Rica de rebaja de tasas con el fin de incentivar una mayor demanda de crédito, donde la T.B.P. en promedio es de un 3.8% (*en años pre-pandémicos fue de hasta un 5%*) y que es un indicador utilizado por los bancos nacionales para fijar montos que cobran en sus préstamos, ha hecho que el pago por tasas de intereses esté muy por debajo en relación con años anteriores. Las tasas de interés en renta fija como C.D.P. es de aproximadamente 4.1% a un plazo anual y además hay que pagar el 15% de impuesto de Renta por ganancias de capital, tal como se estipula en el artículo 23 de la Ley No. 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Lo anterior ha hecho que Asegosep con la finalidad de mitigar la disminución en las tasas de interés en las inversiones, a fin de generar mayores ingresos, ha procurado generar inversiones (previo análisis) en el sector privado, respetando el 45% del tope permitido por Asamblea General.

### 4- Proyectos

Por otra parte en cuanto a los proyectos ya conocidos por la asamblea en el informe del periodo anterior, entiéndase Hidrobag Agrícola, Forjadores de la Península y Puntos Eco, podemos indicar que:

**Hidrobag 60mill y 200mill:** Hidrobag Agrícola generó un ingreso bruto de 60 millones de colones por concepto de intereses ganados. Adicionalmente, durante el periodo 2021 se realizaron fuertes gestiones en acreditaciones de calidad, pruebas y negociaciones con

empresas Bananeras, Piñeras y otras relacionadas con el Agro, así como cadenas de supermercados y otras distribuidoras con el fin de concretar negociaciones con empresas y corporaciones nacionales e internacionales.

**Clientes:** Actualmente podemos decir que ya se han realizado ventas en Costa Rica, Panamá, Miami cercanas a los 200 millones de colones y contamos con los siguientes clientes:

Empaques Chiriquí, empresa panameña.  
Inversiones AMPM S.A.  
Grupo Hidrobit Soluciones  
Alitropic S.A.  
Cocina Experimental JRG SRL  
Cooperativa de Com y Serv. Prod. Piña.  
Frescos Int y Consultores  
Fresh Market  
IN Waters Grows

Actualmente se está en negociación muy avanzadas con fuertes posibilidades de cerrar con las siguientes empresas reconocidas Automercados, Jugados y Pops.

**Rutas P.A.I. 16 a 58:** La actividad económica por medio de Forjadores de la Península S.A. de la cual ASEGOSEP es dueña de un 40%, recibió al final del periodo 2021 utilidades por 16 millones de colones antes de impuestos y gastos, es importante mencionar que se logró aumentar de 16 a 58 puntos de entrega y en negociaciones con el C.N.P. éste ha externado su intención de aumentar las rutas con más puntos de abastecimiento, lo que podría permitir un crecimiento en este proyecto y consecuentemente en las ventas. No obstante, se está trabajando en la búsqueda de más puntos de entrega mediante estrategias de venta a supermercados y otros clientes.

**Ecotopia:** Con relación a la actividad de Puntos Eco, la Administración logró llegar a ventas por más de 10 millones de colones iniciando en el segundo semestre del 2021, lo que permitirá generar utilidades para este periodo 2022.

Se tiene como proyecto abrir otros Puntos Eco en el País en los siguientes lugares:

1. Ciudad Quesada, San Carlos.
2. Limón
3. Puntarenas.

#### 5- Otros proyectos

**Descuento de Facturas CNP:** Durante el 2021 se mantuvo la propuesta de continuar en la búsqueda de nuevos generadores de ingresos; en este sentido nos encontramos con la necesidad de aportar capital de trabajo a la actividad económica de Forjadores de la Península S.A., en virtud del aumento de las rutas que le asignó el Consejo Nacional de Producción, C.N.P., esto, por medio del descuento de facturas con esta institución gubernamental; a la fecha se ha tramitado un monto aproximado de 64 millones de colones y se espera continuar creciendo con esta actividad económica, la cual estamos seguros continuará fortaleciendo las finanzas de Asegosep y los programas de ayuda y beneficio social.

**Alquiler de Camiones:** Como parte de la actividad económica con Forjadores de la Península S.A., se vio una oportunidad de generar ingresos mediante el alquiler de 2 Camiones, identificando la necesidad de la actividad comercial en la entrega de suministros a los diferentes puntos de abastecimiento institucional en las rutas asignadas por el CNP en la Península de Nicoya, lo que permite la operación en el cumplimiento de las rutas P.A.I.

Todos estos proyectos han sido analizados a fin de valorar las posibilidades de que los mismos generen ingresos extraordinarios a los percibidos por medios tradicionales.

#### Situaciones Adversas Generales

##### 1- Limitación al crédito

La Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor N°9859, popularmente llamada Ley de la Usura, ha generado serios inconvenientes a nuestros asociados limitando el acceso al crédito a aquellos asociados con ingresos inferiores a 205.000<sup>oo</sup> colones. Esta limitación ha ocasionado que ASEGOSEP disminuya la colocación de crédito en aproximadamente 200 millones de colones mensuales. La colocación de créditos genera un ingreso

anual de 12% en tasas de interés, ingresos que se han dejado de percibir por las razones citadas anteriormente.

## **2- Disminución de Ingresos por Morosidad**

La morosidad ha sido un estrago para los ingresos de la Asociación, a la fecha ha afectado seriamente el crecimiento financiero institucional y el crecimiento por concepto de excedentes; por otro lado obliga a la Asociación al pago de costas y honorarios de abogados con el objetivo de recuperar la deuda, este pago se convierte en un gasto, recordemos que los gastos y pérdidas afectan negativamente el crecimiento de los excedentes, esta situación afecta categóricamente a todos aquellos asociados que estamos al día con nuestras obligaciones.

¿Y esto por qué?

Contablemente el pago por honorarios y costas legales, entre ellos los relacionados con cobros judiciales, deben ser aplicados como un gasto, afectando los ingresos, en este caso los excedentes.

### **Medidas mitigadoras**

- **Gestionadora de Cobro**, Se está analizando la posibilidad de contratar una gestionaora de cobro para convencer a aquellos morosos a pagar sus obligaciones y evitar así el traslado a un bufete para el inicio de un cobro judicial que implica un alto gasto. Esta gestionaora eventualmente cobraría una comisión por éxito, en otras palabras si no se recupera la deuda no se devengaría ningún gasto por este servicio.
- **Cargo por Mora**, Actualmente se aplica un cargo por mora a aquellos asociados que se encuentren en estado de morosidad. Por el concepto de ingresos a raíz de este cargo se solicitará crear un fondo destinado al pago de gestiones por cobro judicial, minimizando el gasto a todos los asociados que están al día.

### **Inversiones financieras**



Como se ha indicado en este informe la asociación actualmente no es la misma, la administración de Asegosep debe controlar, desarrollar y gerenciar proyectos empresariales, ya mencionados anteriormente, inversiones de renta fija y variable, así como manejo y aplicación de variables previsoras que nos permitan enfrentar factores externos que afectan y podrían debilitar directamente el desarrollo y las actividades propias de nuestra asociación; esto ha obligado a buscar mecanismos de inversión que busquen compensar aquellos ingresos dejados de percibir por caída en las tasas, en la colocación de créditos, en el aumento tanto de más y mayores impuestos en este sentido encontramos opciones de inversión que detallamos a continuación.

**TRT:** Se analizó la propuesta de un Holding de inversión llamado TRT, este Grupo TRT Interactive es un conglomerado de compañías donde su columna vertebral de negocio se basa en procesos tecnológicos de sistemas de información mediante la conversión tecnológica basada en SALESFORCE, y la estructuración de plataformas de e-commerce, mediante el uso de pasarelas de pago con bancos locales (BCR) y (BAC CREDOMATIC) e internacionales con STRIPE<sup>1</sup> en los Estados Unidos de Norteamérica.

La compañía posee oficinas en 9 países de Latinoamérica a saber: Costa Rica, Panamá, Guatemala, México, Honduras, Colombia, Chile, Ecuador y Estados Unidos.

Dicho Holding maneja diferentes posibilidades de inversión tales como Mi Farmacia en Línea, Mi vete. Com., en estas posibilidades de inversión, la administración y presidencia analizamos las propuestas presentadas donde tuvimos acceso a tasas de interés y rentabilidad de 8% y 12% anual en dólares. Esta oferta permitió a la Asociación compensar parte de los intereses dejados de percibir por la falta de colocación de créditos, de esta forma nuestros asociados pueden observar un incremento en sus excedentes recibidos. (ver anexo 1, Prospecto de inversión)

Por otro lado, al haberse modificado la fecha de cierre de ciclo fiscal al 31 de diciembre, ASEGOSEP en el periodo anterior tuvo un plazo fiscal de 15 meses, podemos decir que gracias a los esfuerzos aplicados hemos logrado percibir un incrementado en los excedentes en un periodo menor de 12 meses.

---

<sup>1</sup> Stripe es un sistema de pago online diseñado para integrarlo directamente en la página web de una tienda online

### Comités de Trabajo. (Están calendarizados cada 15 días)

Asegosep cuenta con varios comités de trabajo conformados por miembros de Junta Directiva y personal administrativo, podemos mencionar los siguientes comités:

- **Comité de Crédito** Se realizaron 20 sesiones durante el periodo 2020
- **Comité de Inversiones**, por su característica se realizan inversiones y traslados de fondos todos los días, este comité requiere implementar un procedimiento de inversiones que permita guiar y considerar variables básicas y obligatorias para mitigar riesgos. Durante el periodo 2021 no se realizaron sesiones de trabajo. sin embargo la administración informó mediante correo las solicitudes de inversión a realizar, para conocimiento del Comité de Inversiones.
- **Comité de Actividades y Beneficios Sociales**, este comité realizó una gran labor en la coordinación de la asamblea 2022, se realizó el primer bingo en el mes de agosto con gran suceso, trabajó en los programas de ayuda y beneficio social, en el reglamento de ayuda por excelencia académica y atención a solicitudes de ayuda a asociados y a la institución.
- **Comité de Comunicación y Afiliación...**
- **Comités de Proyectos**, este comité desarrollo una serie de proyectos que a la fecha están en operación y otros que se analizaron extensamente pero fueron desestimados como el proyecto de gasolinera marina en la provincia de Puntarenas en unión de la Asociación de Pangueros y Pescadores Puntarenenses, ASOPAPPU.

### Convenios Comerciales Para Disfrute de los Asociados

Hoteles  
Clínicas  
Educación  
Talleres mecánicos.  
Perfumeria.

## Nuevas Áreas

Actualmente la Asociación ha experimentado un crecimiento en razón de los proyectos e inversiones ya anteriormente mencionados, esto ha obligado a la creación de unidades gestoras de negocios como:

Unidad de Proyectos que busca generar recursos económicos que permitan rentabilidad y sostenibilidad financiera.

Esta Unidad genera ingresos por medio de los descuentos de con el proyecto forjadores de la península, sin olvidar el alquiler de camiones comentado anteriormente.

Unidad de Seguros, esta unidad generadora de ingresos coloca seguros de mutualidad, vehículos, incendios, seguros de vida, crediticios y prontamente pólizas de salud.

Actualmente esta unidad genero un ingreso cercano a los 10 millones de colones, lo que beneficia el incremento de excedentes

## Auditoría Externa.

La auditoría aplicada este año 2022 sobre las actividades administrativas y financieras de ASEGOSEP, auditó el periodo 2021, en esta ocasión a diferencia de años anteriores, el análisis tuvo que ser más profundo, lo que conllevó a destinar más horas de estudio, en esta ocasión el análisis de las diferentes empresas, como Hidrobag Agrícola, Forjadores de la Península sin dejar de lado la gran carga impositiva por concepto de pago de impuestos en la que fue necesario realizar una conciliación fiscal adecuada. Esta conciliación ajusta el total de impuestos a pagar, En este estudio de auditoría se revisó la facturación, las inversiones y transacciones para verificar el concepto de renta entre las actividades diarias de la Asociación. La importancia de la revisión de la conciliación fiscal se realiza con el fin de ajustar los diferentes tipos de impuestos y tener la certeza de que se hizo un pago correcto con el fin de evitar multas. Por otro lado se revisaron las actas y los 164 acuerdos en total, es por esta razón que a diferencia de otros años el resultado de la Auditoría fue entregado con menor tiempo previo a la Asamblea.

## Proyectos en Proceso.

- 1- Apertura de Sucursales, se está en proceso de abrir la primera sucursal en San Carlos cuyo objetivo es buscar un acercamiento y presencia a nuestros

asociados y potenciales fuera del Gran Área Metropolitana, esta sucursal será abierto en conjunto con un Punto Eco con el objeto de compartir costos y minimizar gastos.

- 2- Global Medical, este proyecto no involucra un aporte económico o inversión por parte de ASEGOSEP y lo que busca es que nuestros asociados tengan acceso a servicios médicos de primera línea a precios accesibles.

Seguiremos comprometidos en el fortaleciendo de la Asociación con proyectos de inversión y mejora financiera para el beneficio de nuestros asociados.

Mba. James Robert Williams S.  
Presidente Asegosep  
Periodo 2021-2022